

**REF.: Pago Honorarios Angelica Bilbao mes de
septiembre de 2014, ejecución del
Proyecto de "Conservación Sendero
Rústico Tramo 0, Parque Metropolitano
de Santiago".**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2053 /

SANTIAGO, 26 SEP 2014

VISTO:

- a) La necesidad de la División Técnica de contar con los servicios de una Profesional Arquitecto, de alta especialización, para asesorar en el Proyecto B.I.P. N° 30130386-0 "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS";
- b) El convenio ad-referéndum suscrito con la Profesional Arquitecto Doña Angélica Paz Bilbao Patiño, el 14 de abril de 2014, aprobado por el Decreto Exento N° 406 de fecha 15 de mayo de 2014 del MINVU.
- c) El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 32 de fecha 16 de abril de 2014, de la Jefa del Departamento de Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago, en que consta que el monto de los honorarios comprometidos se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el respectivo programa o proyecto;
- d) El informe mensual de desempeño, de fecha 23 de septiembre de 2014 con el V°B° del Director del Servicio, que detallan las labores efectuadas por la profesional arquitecto, Doña Angélica Paz Bilbao Patiño, durante el mes de septiembre de 2014, en cumplimiento del Convenio Ad-Referéndum singularizado en el visto b) precedente;
- e) La boleta de honorario electrónica, correspondiente al mes de septiembre de 2014;

FECHA	BOLETA N°	MONTO	CONSULTOR	R.U.T. N°
23.09.2014	61	\$ 1.400.000	ANGÉLICA PAZ BILBAO PATIÑO	15.679.463-5

- f) El Decreto N° 163 de fecha 4 de febrero de 2014 con Toma de Razón de la Contraloría General de la República de fecha 13 de marzo de 2014 que identifica el Proyecto "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS". Código B.I.P. N° 30130386-0;
- g) Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- h) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, y el D.S. N°47 del 12 de Septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago;

RESUELVO:

- 1º Páguese a la Srta. ANGÉLICA PAZ BILBAO PATIÑO R.U.T.: 15.679.463-5 hasta la suma de \$ 1.400.000.- (un millón cuatrocientos mil pesos) previa retención del 10% de impuesto, correspondiente a la boleta de honorarios electrónica singularizada en el visto e) precedente.
- 2º Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 31.02.002 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2014, aprobado por Decreto N° 163 de fecha 04 de febrero de 2014, Código Bip N° 30130386-0.
- 3º Publíquese en Gobierno transparente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**


Inés Villarroel Canga
INÉS VILLARROEL CANGA
JEFE Ingeniero Comercial
Jefa Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago


[Handwritten signature]
IVC/VLL/AAR/GMR/GGM/pgo
DISTRIBUCIÓN:
División Jurídica P.M.S.
Departamento Administrativo P.M.S. (c/antec.)
División Técnica P.M.S. (c/antec.)
Departamento Finanzas P.M.
Sección Contabilidad P.M.S, (c/antec. originales)
Sección Presupuesto P.M.S
Sección Personal P.M.S. (c/antec.)
Oficina de Partes P.M.S. (c/antec.)


[Handwritten signature]
ASESOR JURÍDICO

MONTO	\$ 1.400.000 -
C. COSTO	210.7ECNIES
ITEM	31.02.002
ID. SIGFE	22.936
FECHA	26.09.2014
VºBº REVISOR	<i>[Signature]</i>

Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	Septiembre		
Año	2014		
Datos Honorario			
Nombre y Apellido	Angélica Paz Bilbao Patiño		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$1.400.000.-	Monto Honorario Líquido Mensual	\$1.260.000.-
Fecha Inicio Asesoría	14-04-2014	Fecha Término Asesoría	31-12-2013
N° Decreto (Ex) y/o Resolución (Ex)		Fecha Decreto (Ex) y/o Resolución (Ex)	
Agencia Pública			

Actividad Trabajo Ejecutado Descripción
 Profesional, Arquitecto, de alta especialización, para asesorar el Proyecto código BIP N° 30130386-0 "Conservación Sendero Rústico - Accesos, PMS: Obras Complementarias"

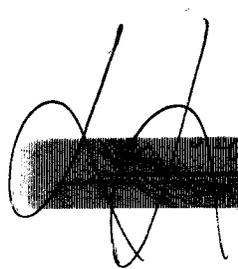
Actividades Realizadas
Actividades realizadas durante el mes de Septiembre:

Sendero Rústico Tramo C/2
 Apoyo profesional dentro del proyecto "Conservación Sendero Rústico - Accesos, PMS: Obras Complementarias"
 Apoyo en la revisión de terreno para el proyecto.
 Apoyo en la titulación del proyecto "Conservación Sendero Rústico - Accesos, PMS: Obras Complementarias"

Observaciones

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre	Gonzalo García Méndez
Cargo	Jefe División Técnica
Nombre	MAURICIO FABRY OTTE
Cargo	Director del Parque Metropolitano de Santiago.



Firma



Firma Honorario

15.679.463-5

Lugar	SANTIAGO	Fecha	23/09/2014
-------	----------	-------	------------

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
DIRECCION
RECIBIDO
 24 SET, 2014

FECHA : _____

N° INGRESO: 2349

CERTIFICADO N° 32

La Jefa del Departamento Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago que suscribe, certifica que existe disponibilidad presupuestaria de \$ 11.993.339.- (Once millones novecientos noventa y tres mil trescientos treinta y nueve pesos), para la contratación de la Sra. **ANGÉLICA PAZ BILBAO PATIÑO**, Cédula de Identidad N° 15.879.483-5, a contar del 14 de abril y hasta el 31 de diciembre del 2014, para realizar labores de apoyo profesional, apoyo a la revisión en terreno y apoyo en el diseño y licitación durante la realización del proyecto que se indica más abajo, en calidad de Honorario a Suma Alzada del Parque Metropolitano de Santiago.

El gasto se imputará al Subtítulo 31, código BIP N° 30130386-0 "Conservación Sendero Rustico Tramo 0 PMS", del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago año 2014, aprobado mediante Ley 20.713 del 18 de Diciembre de 2013. Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el Artículo N° 05 de la Ley 19.896 del 03 de Septiembre de 2003.


RICARDO FABRY OTTE
* Director Médico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago


INES VILLARROEL GANZA
* Ingeniero Comercial
Jefa Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago


MINISTRO DE FE
Parque Metropolitano de Santiago

Santiago, 16 de abril de 2014.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

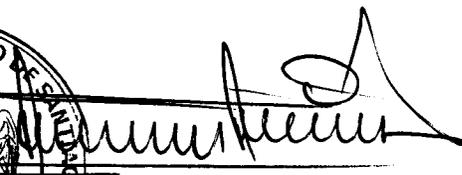
Santiago, 22 de septiembre de 2014

El Encargado de Sección Personal de este Servicio, certifica que la persona que a continuación se menciona, cumplió con la jornada laboral correspondiente al mes de septiembre de 2014, de acuerdo a lo estipulado en el convenio suscrito con el Parque Metropolitano de Santiago. Los antecedentes del respaldo del fiel cumplimiento de lo aquí certificado y de su marcación horaria, se encuentran en poder de esta Unidad Administrativa.

Nombre Honorario	Monto bruto sin descuento para mes vigente	Días no Trabajados con Licencia	Días no Trabajados sin goce de Sueldo	Atrasos	Inasistencia	Monto bruto con descuento para mes vigente
ANGÉLICA BILBAO PATIÑO	1.400.000	0	0	0	0	1.400.000

Nota: En caso que existan inasistencias justificadas por Licencias Médicas adjuntar, al presente certificado, copia de cada una de las Licencias Médicas presentadas u órdenes de reposo medico extendidas por la Mutual de Seguridad.





Sergio Clavería Vásquez
Encargado Sección Personal

ANGELICA PAZ BILBAO PATINO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 61

RUT: 15679463-5

**GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO
RELACIONADO, SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION,
Almirante Latorre 59 Depto. 701, SANTIAGO**

Fecha: 23 de Septiembre de 2014

Rut: 61809000-0

**Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA**

Por atención profesional:

PAGO SEPTIEMBRE 2014: ASESORIA ARQUITECTO PROY. CONSERVACION SENDERO RUSTICO-ACCESOS,PMS:OBRAS COMP.	1.400.00)
---	-------------------

Total Honorarios \$: 1.400.00)

10% Imppto. Retenido: 140.00)

Total: 1.260.00)

Fecha / Hora Emisión: 23/09/2014



1567946300061EDC5E30

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

[Handwritten Signature]
15.679.463-5

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

012014092309 4

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado

[Handwritten Signature]